

B. OTROS ANUNCIOS OFICIALES

MINISTERIO DE FOMENTO

Resolución de la Autoridad Portuaria de la bahía de Algeciras por la que se convoca concurso público para la adjudicación, en régimen de concesión administrativa, de la construcción y explotación de un surtidor de combustible para el abastecimiento a embarcaciones, en la dársena deportiva del Saladillo del puerto de Algeciras.

Objeto: Concurso público para la adjudicación, en régimen de concesión administrativa, de la construcción y explotación de un surtidor de combustible para el abastecimiento a embarcaciones, en la dársena deportiva del Saladillo del Puerto de Algeciras.

Pliego de bases y de condiciones generales: Están a disposición de los interesados en el Departamento de Gabinete de Presidencia, avenida de la Hispanidad, número 2, en Algeciras, de nueve a catorce horas, teléfono 956 58 54 00. También podrá solicitarse mediante e-mail a la siguiente dirección de Internet: comercial@apba.es.

Plazo: Ocho años, con opción de dos prórrogas de dos años cada una.

Canon: Independientemente del correspondiente canon por ocupación, el licitador propondrá un canon anual por actividad industrial.

Presentación de solicitudes y plazo: Se admitirán de nueve a catorce horas en las dependencias del Gabinete de Presidencia de la APBA, en el domicilio antes indicado, durante veinticinco días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de ofertas: El acto público de apertura de ofertas admitidas tendrá lugar en la sede administrativa de la APBA a las doce horas del cuarto día hábil contado a partir del siguiente a la finalización del plazo de presentación de las ofertas.

Fianza Provisional: Doce mil (12.000) euros.

Importe de los anuncios: Serán a cargo del adjudicatario.

Algeciras, 7 de octubre de 2002.—El Presidente, Manuel Morón Ledro.—43.868.

Resolución de la Autoridad Portuaria de Ceuta sobre otorgamiento de concesión administrativa.

De acuerdo con las facultades que la Ley 27/92, de 24 de noviembre, de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, modificada por Ley 62/97, de 26 de diciembre, otorga al Consejo de Administración en su artículo 40.5.ñ), esta Autoridad Portuaria autorizó el pasado 29 de agosto de 2002 a don Francisco Ayala Mejías, la ocupación de 675 metros cuadrados de terreno de dominio público portuario estatal en régimen concesional, con ubicación en el muelle de Alfau, para la construcción de una Estación de Suministro de Combustibles Líquidos.

Lo que se publica para general conocimiento.

Ceuta, 19 de septiembre de 2002.—El Presidente, José Francisco Torrado López.—43.344.

MINISTERIO DE ECONOMÍA

Corrección de erratas de la Resolución de la Subsecretaría de Economía por la que se convoca concurso público para la provisión de Expendurías generales de Tabaco y Timbre.

Advertida errata en la inserción de la Resolución arriba indicada, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 243, de fecha 10 de octubre de 2002, página 8295, se indica a continuación la oportuna rectificación:

En la quinta fila, sexta columna de la página arriba citada, donde dice: «Ctra. Palomares», debe decir: «Ctra. Palomera».—44.218 CO.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CATALUÑA

Resolución ICT/2002, de 4 de octubre, de la Delegación Territorial de Tarragona, Departamento de Industria y Turismo de la Generalitat de Cataluña, por la que se fijan las fechas para la redacción de actas previas a la ocupación de las fincas afectadas por el proyecto de instalaciones de transporte de gas natural o gaseoducto para suministrar a las centrales térmicas de ciclo combinado de «Iberdrola, Sociedad Anónima» y «Endesa Generación, Sociedad Anónima», en el polígono industrial de Tarragona (ref. XDF-108).

Visto que, de acuerdo con lo que establece el artículo 56 del Reglamento de 26 de abril de 1957 de la Ley de expropiación forzosa de 19 de diciembre de 1954, se ha publicado en el «DOG» número 3568, de 5.2.2002; en el «Boletín Oficial del Estado» número 28, de 1.2.2002, y en el «Diari de Tarragona» de 5.2.2002, la relación de los bienes y los derechos afectados por la ejecución del proyecto de instalaciones de transporte de gas natural o gaseoducto para suministrar a las centrales térmicas de ciclo combinado de «Iberdrola, Sociedad Anónima» y «Endesa Generación, Sociedad Anónima», en el polígono industrial de Tarragona (ref. XDF-108); Visto que la autorización administrativa y la aprobación del proyecto otorgadas por la Resolución de 20 de agosto de 2002 del delegado territorial de Industria, Comercio y Turismo de Tarragona conllevan la declaración de utilidad pública y la necesidad de ocupación, por el procedimiento de urgencia, de los bienes y los derechos afectados según la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del sector de hidrocarburos, resuelvo:

Fijar los días 28 de octubre y 4 y 8 de noviembre de 2002, a partir de las 10 horas, para redactar las actas previas a la ocupación de los bienes y los derechos que se expropian.

Esta Resolución se notificará individualmente a las personas interesadas que se hayan de convocar, que son las que figuran en la relación expuesta en

el tablón de anuncios del Ayuntamiento afectado y en el de esta Delegación.

Han de asistir al acto los titulares de los bienes y los derechos afectados, personalmente o representados por una persona debidamente autorizada. Tendrán que presentar la documentación acreditativa de su titularidad y el último recibo de la contribución que corresponde al bien afectado y, si lo estiman conveniente, pueden ir acompañados, a su cargo, por un perito o un notario.

La reunión tendrá lugar en el Ayuntamiento afectado. A continuación los asistentes se trasladarán, si procede, a los terrenos afectados para redactar las actas.

Anexo

FN = finca número; TD = titular y domicilio; PO = polígono; PA = parcela.

Día 28 de octubre de 2002, a las 10 horas, en el Ayuntamiento de Reus FN = RE-1; TD = Josep Sans Carnicer, Huerta, 12, Vila-seca; PO = 22; PA = 22.

FN = RE-2; TD = ACESA, pl. Galpla Placidia, 1, Barcelona.

FN = RE-3; TD = Las Garitas, S.A., ps. La Rinconada, 11, Madrid; PO = 22; PA = 17.

FN = RE-5; TD = Las Garitas, SA, ps. La Rinconada, 11, Madrid; PO = 18; PA = 18.

FN = RE-6; TD = Hrs. José Queralt Veciana, Raval, 17, La Canonja; PO = 18; PA = 17.

FN = RE-7; TD = Juan Llauredó Clavé, Sant Antoni, 56, Vila-seca; PO = 18; PA = 16.

FN = RE-8; TD = Jordi Fondecaba Mayol y otros, Farell, 6, 2.º 1.ª, Barcelona; PO = 18; PA = 13.

FN = RE-10; TD = herederos de Carmen Pallas Balta, Enginyer Cabestany, 2, 6.º 2.ª; PO = 19; PA = 31.

FN = RE-12; TD = Eugenia Solé Llauredó, Sant Antoni, 74, Vila-seca; PO = 19; PA = 32.

FN = RE-13; TD = Joan M. Galofré Barberà, Felipe de la Paz, 13, Barcelona; PO = 19; PA = 33.

FN = RE-15; TD = Eugenia Solé Llauredó, Sant Antoni, 74, Vila-seca; PO = 19; PA = 45.

Día 4 de noviembre de 2002, a las 10 horas, en el Ayuntamiento de Reus FN = RE-14; TD = Eulalia Boronat Piqué, Rambla Nova, 103, 10.º, Tarragona; PO = 19; PA = 35.

FN = RE-17; TD = Eulalia Boronat Piqué, Rambla Nova, 103, 10.º, Tarragona; PO = 19; PA = 46.

FN = RE-18; TD = Montserrat Piqué Padró, Rambla Nova, 103, 10.º, Tarragona; PO = 19; PA = 41.

FN = RE-19; TD = Josefa Ferré Barenys, Font, 14, 1.º, Vila-seca; PO = 19; PA = 44.

FN = RE-20; TD = Rosario Bosch Rosich, Raval, 49, 1.º, la Canonja; PO = 19; PA = 42.

FN = RE-21; TD = M. Dolores Sitjes Xatruch, ronda Gral. Mitre, 95-97, 2.º 2.ª, Barcelona; PO = 19; PA = 8.

FN = RE-22; TD = Juan Tomás Senault, Ravaleta, 8, La Canonja; PO = 19; PA = 9.

FN = RE-23; TD = Com. Reg. Balsa Mina Pep; PO = 19; PA = 16.

FN = RE-27; TD = BASF, apartado número 93, Tarragona.

FN = RE-29; TD = BASF, apartado número 93, Tarragona.

FN = RE-31bis; TD = BASF, apartado número 93, Tarragona.

Día 8 de noviembre de 2002, a las 10 horas, en el Ayuntamiento de Tarragona FN = TA-1bis; TD = BASF, apartat número 93, Tarragona.

FN = TA-3; TD = BASF, apartat número 93, Tarragona.

FN = TA-5; TD = Industrias Químicas Asociadas (IQA), apartado número 193, Tarragona.

Tarragona, 4 de octubre de 2002.—El Delegado territorial de Tarragona, Jaume Femenia i Signes.—44.508.

Anuncio de información pública de la Generalitat de Catalunya, Departamento de Industria, Comercio y Turismo, Delegación Territorial de Lérida, sobre la solicitud de autorización administrativa para el suministro de gas licuado del petróleo canalizado a la población de Albatàrrec (expediente DICT 25-00026540-2002).

De acuerdo con la Ley 34/1998, del sector de hidrocarburos, y el artículo 11 del Reglamento general del servicio público de gases combustibles, aprobado por el Decreto 2913/1973, de 26 de octubre, se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa de suministro de gas licuado del petróleo canalizado, cuyas características se definen a continuación:

Peticionario: «Ilerda Gas, S. A.».

Objeto: Obtener la autorización administrativa para el suministro de gas licuado del petróleo al núcleo urbano de Albatàrrec (Segrià).

Usuarios previstos: 534.

Presupuesto: 489.237,46 euros.

Características principales de la instalación: Estación de GLP.

Número de depósitos: Cuatro.

Capacidad unitaria: 49,50 m³.

Capacidad total: 198 m³.

Disposición: Aérea.

Vaporización: Natural.

Red distribución:

Material: Polietileno SDR 11.

Diámetros: 160, 110, 90, 63, 40, 32mm.

Presión de servicio: 4 bar.

Esta autorización se solicita respetando, en todo caso, los derechos de las autorizaciones administrativas otorgadas anteriormente a otras sociedades distribuidoras que se puedan ver afectadas.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas pueden examinar el proyecto y, si procede, presentar las alegaciones que crean oportunas ante la Delegación Territorial del Departamento de Industria, Comercio y Turismo de Lleida (avenida Segre, número 7), en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Lleida, 1 de octubre de 2002.—El Delegado territorial suplente de Lleida, Jaume Femenia i Signes.—43.549.

Anuncio de la información pública de la Generalitat de Catalunya, Departamento de Industria, Comercio y Turismo, Delegación Territorial de Lérida, sobre la solicitud de autorización administrativa para el suministro de gas licuado del petróleo canalizado a la población de El Vilosell (expediente DICT 25-00026552-2002).

De acuerdo con la Ley 34/1998, del sector de hidrocarburos, y el artículo 11 del Reglamento general del servicio público de gases combustibles, apro-

bado por el Decreto 2913/1973, de 26 de octubre, se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa de suministro de gas licuado del petróleo canalizado, cuyas características se definen a continuación:

Peticionario: «Ilerda Gas, S. A.».

Objeto: Obtener la autorización administrativa para el suministro de gas licuado del petróleo al núcleo urbano de El Vilosell (Garrigues).

Usuarios previstos: 207.

Presupuesto: 153.415,53 euros.

Características principales de la instalación: Estación de GLP.

Número de depósitos: Dos.

Capacidad unitaria: 13,03 m³.

Capacidad total: 26,06 m³.

Disposición: Aérea.

Vaporización: Natural.

Red de distribución:

Material: Polietileno SDR 11.

Diámetros: 63,40,32 mm.

Presión de servicio: 4 bar.

Esta autorización se solicita respetando, en todo caso, los derechos de las autorizaciones administrativas otorgadas anteriormente a otras sociedades distribuidoras que se puedan ver afectadas.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas pueden examinar el proyecto y, si procede, presentar las alegaciones que crean oportunas ante la Delegación Territorial del Departamento de Industria, Comercio y Turismo de Lleida (avenida Segre, número 7), en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Lleida, 1 de octubre de 2002.—El Delegado territorial suplente de Lleida, Jaume Femenia i Signes.—43.547.

Anuncio de información pública de la Generalitat de Catalunya, Departamento de Industria, Comercio y Turismo, Dirección General de Energía y Minas, sobre un proyecto de distribución y suministro de gas propano (GLP) en el término municipal de Bagà.

De acuerdo con lo que prevén la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del sector de hidrocarburos, y el Reglamento general del servicio público de gases combustibles, aprobado por el Decreto 2913/1973, de 26 de octubre, se somete a información pública el proyecto de distribución y suministro de gas propano (GLP), que se detalla a continuación:

Referencia: 00027947/02.

Peticionario: «Ilerda Gas, S. A.», con domicilio en Castelldefels (Barcelona), avenida Canal Olímpic, 21.

Objeto: Obtener la autorización administrativa y la aprobación del proyecto de ejecución de las obras de distribución de gas propano (GLP) para usos domésticos, comerciales y de pequeña industria, en el término municipal de Bagà, de la provincia de Barcelona.

Características principales de la instalación: Estación de almacenamiento de GLP, con un volumen total de almacenamiento de 295,50 m³, formada por cinco depósitos con un volumen unitario de 59,1 m³ cada uno, de tipo bajo tierra.

Dimensiones de cada depósito.

Longitud: 13.350 mm.

Diámetro exterior: 2.450 mm.

Capacidad total: 59.100 litros c/u.

Carga útil al 85 por 100: 24.822 kg.

Superficie exterior: 105,6 m².

Peso del depósito vacío: 11.900 kg.

Presión de timbre: 30 kg/cm².

Presión de prueba: 26 kg/cm².

Presión de trabajo: 20 kg/cm².

Equipo de regulación, aparatos de control, manobra de seguridad y protección catódica y toma de tierra de los depósitos inferior a 20 ohms.

Red de distribución Longitud: 668 m, 486 m, 582 m, 3.966m y 46 m, respectivamente.

Diámetros: 110 mm, 90 mm, 63 mm, 40 mm y 32 mm, respectivamente.

Material: polietileno SDR-11, de acuerdo con la norma UNE 53.333.

Presión máxima de servicio efectiva: 1,7 kg/cm².

Presupuesto total: 699.691,92 euros.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas pueden examinar el proyecto en la sede de la Dirección General de Energía y Minas en Barcelona (avenida Diagonal, 514, 2.º), y presentar los escritos de alegaciones en el plazo de veinte días a contar desde el día siguiente al de la publicación del ese anuncio.

Barcelona, 1 de octubre de 2002.—El Jefe de la Sección de Gas Canalizado, Llorenç Vegas i del Pino.—43.548.

Anuncio de información pública de la Generalitat de Catalunya, Departamento de Industria, Comercio y Turismo, Delegación Territorial de Lérida, sobre la solicitud de autorización administrativa para el suministro de gas licuado del petróleo canalizado a la población de Tarrés (expediente DICT 25-00026543-2002).

De acuerdo con la Ley 34/1998, del sector de hidrocarburos, y el artículo 11 del Reglamento general del servicio público de gases combustibles, aprobado por el Decreto 2913/1973, de 26 de octubre, se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa de suministro de gas licuado del petróleo canalizado, cuyas características se definen a continuación:

Peticionario: «Ilerda Gas, S. A.».

Objeto: Obtener la autorización administrativa para el suministro de gas licuado del petróleo al núcleo urbano de Tarrés (Garrigues).

Usuarios previstos: 115.

Presupuesto: 42.424,02 euros.

Características principales de la instalación: Estación de GLP.

Número de depósitos: Dos.

Capacidad unitaria: 19,07 m³.

Capacidad total: 38,14 m³.

Disposición: Aérea.

Vaporización: Natural.

Red de distribución.

Material: Polietileno SDR 11.

Diámetros: 63, 40, 32 mm.

Presión de servicio: 4 bar.

Esta autorización se solicita respetando, en todo caso, los derechos de las autorizaciones administrativas otorgadas anteriormente a otras sociedades distribuidoras que se pueden ver afectadas.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas pueden examinar el proyecto y, si procede, presentar las alegaciones que crean oportunas ante la Delegación Territorial del Departamento de Industria, Comercio y Turismo de Lleida (avenida Segre, número 7), en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Lleida, 1 de octubre de 2002.—El Delegado territorial suplente de Lleida, Jaume Femenia i Signes.—43.546.